



ID/ 1418

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19024558

Montevideo, 20 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas propone la designación en misión oficial en la República Democrática del Congo de la señora Teniente 2do. (M) doña Soledad De Sosa, entre otros, para integrar el contingente desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de mayo de 2019 hasta el 19 de mayo de 2020.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión oficial, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz.-----

II) que dado el número de integrantes del contingente, se considera conveniente estimar el monto a abonar por concepto del artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, en base a promedios de sueldos por grado.-----

2019-3-1-0024558

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución, para integrar el contingente desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de mayo de 2019 hasta el 19 de mayo de 2020.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma estimada de \$ 3:668.173,22 (pesos uruguayos tres millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento setenta y tres con 22/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$ 2:251.850,78 (pesos uruguayos dos millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta con 78/100) y al ejercicio 2020 la suma de \$ 1:416.322,44 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos dieciséis mil trescientos veintidós con 44/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Dicha cifra se calculó en base a promedios de

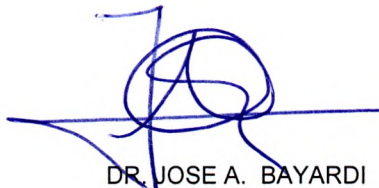


sueldos por grado y estará sujeta a las variaciones resultantes de aumentos salariales, ascensos, entre otros.--

3ro.- Facúltase al señor Ministro de Defensa Nacional, a disponer el pago de los montos reales correspondientes a cada integrante del contingente desplegado efectivamente en el período establecido en el numeral 1ro. de la presente Resolución.-----

4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

5to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

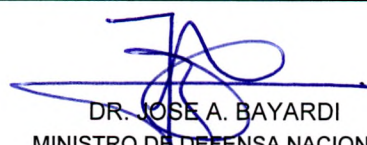
DFC-MO
CT-kd
kv



ANEXO: Personal militar propuesto para integrar Contingente - R.D. Congo -
MONUSCO

DESDE EL 20 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 19 DE MAYO DE 2020

Nº	Grado	Esp.	1º Nombre	2º Nombre	1º Apellido	2º Apellido
1	Tte.2do.	(M)	Soledad	Rosana	De Sosa	Rivero
2	Tte.2do.	(N)	Ana	Laura	Ramon	Franza
3	Tte.2do.	(N)	Silvana	Lorena	Olivera	Silva
4	Tte.2do.	(N)	Dayana	Vanesa	Diaz	Ledesma
5	Tte. 2do.	(QF)	Bruno		Demoro	Castelo
6	Tte. 2do.	(N)	Cecilia		Calcerrada	Alonzo
7	Alf.	(O)	Serrana		Lopez	Miqueiro
8	Alf.	(Lic)	Jimena		Lopez	Miqueiro
9	Sgto.	(Adm.)	Andrea		Garcia	Velazquez
10	Cabo.2da.	(Esp."A")	Priscilla		Agostini	Damino
11	Cabo.2da.	(Esp."A")	Federico		Fernandez	Perez
12	Cabo.2da.	(Esp."A")	Tania		Paz	Mezeta
13	Cabo.2da.	(Esp."A")	Florencia		Correa	Bianchi
14	Cabo.2da.	(Esp."A")	Mirta		Leites	Leites
15	Cabo.2da.	(Esp."A")	Cristhiane		Souza	Juri
16	Cabo.2da.	(Esp."A")	Ximena		Nola	Aguiar
17	Cabo.2da.	(Esp."A")	Cecila		Brazeiro	Nuñez
18	Cabo.2da.	(Esp."A")	Pablo		Orrego	Romero
19	Cabo.2da.	(Esp."A")	Bernardo		Barreto	Susaye
20	Cabo.2da.	(Esp."A")	Andrea		Modernell.	
21	Cabo.2da.	(Adm)	María		Morales	Vituro
22	Cabo.2da.	(Serv)	María		Ferraro	Menchaca
23	Sdo. 1ra.	(Adm)	Evelyn		Candido	Nuñez
24	Sdo. 1ra.	(Esp."B")	Pablo		Rivero	Dambolena


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL